

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA FERHECADU S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 14 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo la 9h00 del día Lunes 14 de Abril del 2014, en la local ubicada en Padre Solano #1911 y Tungurahua, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: Sra. Daniela Cabezas García, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, por otra parte, la Srta. Gabriela Cabezas García propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas han decidido constituirse en junta general extraordinaria y universal con el fin de **Aprobar los estados financieros elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y Aprobar el Informe de Comisario.**

PRESIDEN LA Junta la Sra. Marcela Delgado de Cabezas, y actúa como secretario el Sr. Héctor Cabezas Durand. El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía conforme así lo certifica el libro de acciones y de accionistas de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías, no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal.

El presidente ordena que la presente junta se instale como universal y pide al secretario que de lectura de los puntos del orden del día previamente acordado. El secretario manifiesta que los puntos del orden del día son:

- 1) **APROBAR POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**
- 2) **APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.** Una vez que se ha procedido a dar lectura de Los puntos del orden del día acordado, el presidente pide a los accionistas presentes que procedan a realizar la deliberación y votación.

Inmediatamente toma la palabra la Sra. Marcela Delgado de Cabezas e indica: "Que la empresa con la finalidad de poder ejercer su actividad, requiere dar cumplimiento a lo solicitado por superintendencia de compañías.

Realizada la exposición, se procede a realizar la votación. Terminada la votación el presidente pide al secretario que indique resolvieron los señores accionistas, a lo cual el secretario manifiesta que la presente junta aprobó por unanimidad los dos puntos del orden del día resolviendo:

- 1) **APROBAR POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**
- 2) **APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.**

Tratado esto puntos, y al no haber más puntos que tratar, el presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la junta el secretario procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones de la misma, el presidente da por terminada la sesión siendo las 12h15.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.- Sra Marcela Delgado de Cabezas.-
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA.- Sr. Héctor Cabezas Durand.

Certificamos: .- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario. 2/

Guayaquil, 14 de Abril del 2014


.....
Sr. Héctor Cabezas Durand
SECRETARIO DE LA JUNTA